



RUTA
DEL ESTE

isa
VÍAS

PANAMÁ
acredita el cierre financiero
del Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Panamericana Este



Panamá, 7 de enero de 2026. Panamá da un paso decisivo en su agenda de desarrollo país con la aprobación del cierre financiero del Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Panamericana Este, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), en representación del Estado panameño, conforme a lo establecido en el contrato de Asociación Público-Privada (APP). Este avance confirma que el proyecto cuenta con una estructura financiera sólida que garantiza su ejecución y culminación, y reafirma el rol del MOP como entidad contratante en la modernización y fortalecimiento de la red vial nacional, marcando un antes y un después en la inversión en infraestructura pública del país.

El cierre financiero, presentado por la Contratista APP Ruta del Este de ISA Vías por un monto que supera los DOSCIENTOS OCIENTA Y UN MILLONES DE DÓLARES (US\$ 281,000,000), constituye la operación de “project finance” más importante de la región y un logro sin precedentes para Panamá. Este hito permitió movilizar capital privado a gran escala para invertir en infraestructura pública de impacto nacional, bajo un marco contractual y regulatorio supervisado por el MOP, fortaleciendo la confianza de los mercados financieros y consolidando al país como un referente regional en la estructuración de proyectos bajo estándares internacionales.

La materialización de esta operación, impulsada por el Estado panameño a través del MOP y en alianza con la contratista APP Ruta del Este de ISA Vías, contribuye de forma directa a la reactivación y el crecimiento económico, al generar más de 1,500 empleos directos y más de 3,000 empleos indirectos, dinamizar encadenamientos productivos en diversos sectores y fortalecer la competitividad logística nacional. Los beneficios de esta inversión se extienden a lo largo del territorio, impactando positivamente a miles de familias panameñas y promoviendo una red vial moderna y eficiente que mejora la calidad de vida de la población y apoya el desarrollo nacional.

El efecto transformador del proyecto es especialmente significativo en el Este del país, una región históricamente rezagada, donde una parte importante de la población depende de una economía basada en la agricultura de subsistencia. La rehabilitación de esta vía estratégica mejorará la conectividad, facilitará el acceso a mercados y servicios, y abrirá nuevas oportunidades para el comercio, el turismo y el desarrollo productivo local. Este proyecto constituye el cumplimiento de una deuda histórica del Estado, al cerrar las brechas de infraestructura en esta zona del país y sentar las bases para un desarrollo económico y social más equitativo. En este proceso, resultó fundamental la participación articulada de un amplio conjunto de actores de la banca internacional y local, así como de entidades financieras, técnicas y legales especializadas, cuyo involucramiento brindó respaldo y solidez a una operación estructurada bajo los más altos estándares del modelo de inversión APP.

En calidad de financiadores y estructuradores del proyecto participaron Natixis Corporate and Investment Banking y J.P. Morgan Chase Bank, N.A., ambos como Coordinadores y Estructuradores Líderes. A ellos se sumaron Bank of China Limited (Sucursal Panamá), en su rol de Banco Coordinador y Mercantil Banco, S.A, como Administrador de la operación financiera.

Adicionalmente, el cierre financiero contó con el acompañamiento de asesores y entidades especializadas que desempeñaron funciones clave en la estructuración, evaluación y ejecución del financiamiento. Entre ellos se encuentran Paul Hastings LLP y Milbank LLP como asesores legales de Ruta del Este bajo la Ley de Nueva York, y Alfaro, Ferrer & Ramírez, como asesor legal bajo la Ley panameña. El Banco de Crédito del Perú actuó como asesor financiero de Ruta del Este, mientras que Obrascon Huarte Lain, S.A. (OHLA Sucursal Panamá) participa como Subcontratista de Construcción.

Desde la perspectiva de los financiadores, intervinieron Glas USA LLC, como Agente de Garantías, Agente entre Acreedores y Agente Administrativo; White & Case LLP e Icaza, González-Ruiz & Alemán, como asesores legales bajo la Ley de Nueva York y la Ley panameña, respectivamente; INFRATA, compañía de DSS+, como asesor técnico y socioambiental independiente; KPMG, como asesor tributario y de modelo financiero; y AON, como asesor de seguros. Así mismo, Banistmo Investment Corporation, S.A. actúa como fiduciario del Fideicomiso de Propósito Determinado del Contrato APP y del Fideicomiso de Administración y Garantía del Financiamiento; Morgan & Morgan - Asesor Legal bajo Ley Panamá del Fiduciario.

Enmarcado en la Ley N.º 93 de 2019, el proyecto incorpora criterios de sostenibilidad, promueve el turismo responsable y contribuye a mejorar las condiciones para una vida digna de las comunidades originarias.

Cabe destacar que en la etapa de estructuración del proyecto, fue clave el acompañamiento de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, mediante el desarrollo de estudios técnicos, legales y financieros y su asistencia especializada durante el proceso de estructuración y licitación bajo el modelo APP; de igual forma, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Secretaría Nacional de Asociaciones Público-Privadas (SNAPP) desempeñaron un rol fundamental al crear las condiciones institucionales, normativas y financieras necesarias para viabilizar el proyecto, fortalecer su bancabilidad y atraer inversión privada de largo plazo.

Con la acreditación del cierre financiero, Panamá reafirma su capacidad para movilizar capitales, generar empleo y ejecutar infraestructura estratégica que conecta territorios, impulsa la economía y construye oportunidades para el futuro, con un impacto transformador a nivel nacional y, de manera especial, en el Este del país.



J.P.Morgan



Banistmo



Milbank

PAUL
HASTINGS



AON

infrata
adss⁺ company



WHITE & CASE



Icaza
González-Ruiz
Alemán 105

RUTA
DEL ESTE | isa
VÍAS